

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 4318** *Resolución de 16 de febrero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 16 de febrero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0700	dólares USA.
1 euro =	143,31	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,685	coronas checas.
1 euro =	7,4490	coronas danesas.
1 euro =	0,88883	libras esterlinas.
1 euro =	382,65	forints húngaros.
1 euro =	4,7765	zlotys polacos.
1 euro =	4,9009	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1420	coronas suecas.
1 euro =	0,9873	francos suizos.
1 euro =	154,30	coronas islandesas.
1 euro =	10,9513	coronas noruegas.
1 euro =	20,1685	liras turcas.
1 euro =	1,5500	dólares australianos.
1 euro =	5,6090	reales brasileños.
1 euro =	1,4334	dólares canadienses.
1 euro =	7,3351	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3985	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16193,38	rupias indonesias.
1 euro =	3,7907	shekel israelí.
1 euro =	88,4574	rupias indias.
1 euro =	1376,52	wons surcoreanos.
1 euro =	19,8720	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7123	ringgits malasios.
1 euro =	1,7033	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,011	pesos filipinos.
1 euro =	1,4287	dólares de Singapur.

1 euro =	36,738	bahts tailandeses.
1 euro =	19,4066	rands sudafricanos.

Madrid, 16 de febrero de 2023.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.